



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Mayo de 1985

Número 102

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Tenango del A., Méx., siendo las 17:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Tenango del Aire, Méx., a las 21:00 horas del día 1o. de Enero de 1985.

El Presidente Municipal Constitucional, C. Edmundo Rojas Soriano.—Primer Síndico Procurador, C. Alfonso Ventura Peña.—Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor, C. Francisco García Vidal.—Segundo Regidor, C. Nicolás Díaz Peñaloza.—Tercer Regidor, C. Narciso Garrido Espinoza.—Cuarto Regidor, C. Jesús Faustinos Acevedo.—Quinto Regidor, C. Martín Álvarez Jaimes.—Sexto Regidor, C. Joaquín Sánchez Reyes.—Séptimo Regidor.—Octavo Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Joaquín Faustinos Reyes.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Mayo de 1985 | No. 102

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Administración de Construcción en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2649, 2652, 2653, 2654, 2655 y 2656.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2642 y 2643.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 742/85. **ARMANDO HERNANDEZ ARRIOLA**, promueve diligencia de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 22.00 metros, con Rodolfo Rosales Reynoso; SUR: 22.00 metros, con Jaime Hernández Moreno; ORIENTE: 15.00 metros, con calle de Independencia; PONIENTE: 15.00 metros, con Guadalupe García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, Méx., a veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2633.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 741/85. **RODOLFO ROSALES REYNOSO**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros, con Antonio Márquez Arzola; AL SUR: 22.00 metros, con Armando Hernández Arriola; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Calle de Independencia; AL PONIENTE: 11.50 metros, con Guadalupe García. Con una superficie de 253.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2634.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 743/85. **ANTONIO MARQUEZ ARZOLA**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros, con Antonio Márquez Arzola; AL SUR: 22.00 metros, con Armando Hernández Arriola; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Calle de Independencia; AL PONIENTE: 11.50 metros, con Guadalupe García. Con una superficie de 253.00 Mts. cuadrados.

na fé, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros, con Antonio Bernai; AL SUR: 22.00 metros, con Rodolfo Rosales Reynoso; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle de Independencia; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Guadalupe García. Con una superficie total de 220.00 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2635.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1422/84, Francisco Carranza Flores, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Tepalcatepec", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 87.75 metros, con Calixto Andrés Carranza Flores; SUR: 89.00 metros, con Fidel Nava; ORIENTE: 11.07 metros, con Prolongación Calle Cuauhtémoc; y PONIENTE: 10.90 metros, con Antonio Ignorosa Soriano, superficie 971.18 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2636.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 516/85, **ROBERTO GONZALEZ GOMEZ**, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "La Zanja", ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 26.40 metros, con Román Gutiérrez; SUR: 50.00 metros, con Felipe Ulloa Hernández; ORIENTE: 5.00 metros, con camino a Jesus Maria; y PONIENTE: con 11.00 metros, linda con Fca. de Tabiques Los Apóstoles, superficie de 408.40 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2637.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 249/85. PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN RAMON ARTURO RAMIREZ SALAZAR.

YOLANDA YAZMIN GOMEZ ALVARADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, a que se refiere el Artículo 253 Fracción VIII del Código Civil. Haciéndole saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando mientras tanto a su disposición en la Secretaría, las copias simples del traslado, apercibiéndolo que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México, a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2638.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 159/85.
PRIMERA SECRETARIA.

LAURA YESENIA YAÑEZ SERRANO.

JUAN MEDINA SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, a que se refiere el Artículo 253 Fracción VIII del Código Civil. Haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando mientras tanto a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, apercibiéndola que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2639.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1360/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Víctor M. Massud Posadas y/o Jesús Hernández Vázquez endosatarios en procuración de Miguel González Palacios en contra de Germán Pichardo Ruiz, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Tres de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Una camioneta marca Dodge modelo 1969, tipo Pick-Up, capacidad de 750 Kgs., número de motor Hecho en México, número de serie AF3JNJ24620 número de Registro Federal de Automóviles 2512945, con placas de circulación KP1179, del bienio 84-85 del Estado de México, llantas en regular estado, color verde agua marina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 21 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Graaados.—Rúbrica.

2640.—29, 30 y 31 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA ARGUETA ARGUETA.

JESUS LOPEZ CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 1283/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el Otorgamiento y firma de Escritura respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 114 de la Colonia José Vicente Villada en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se extiende el presente a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2649.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 183/985. CESAR BAUTISTA CHEW, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en San Nicolás del Mpio. de El Oro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 102.30 metros, con predio de J. Isabel Martínez González; SUR: 87.40 metros, con predio de Adrián Baeza; ORIENTE: 60.00 metros, con predio de Sociedad de fines educativos y de caridad; PONIENTE: 75.30 metros, con predio de Arnufo Díaz y Pedro Martínez, con superficie de seis mil doscientos noventa y dos metros cuadrados.

C. Juez ordenó la publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, ambos de la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. El Oro, Méx., a 24 de mayo de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica.

2652.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FERNANDO EFREN VARGAS MONTES DE OCA, bajo el expediente número 144/985, promueve ante este Juzgado las Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 78.00 metros y 20.00 con Porfirio Vargas García; AL SUR: en dos líneas 5.00 metros y 14.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: en dos líneas de 248.00 metros y 56.00 metros, con Efrén Vargas; y AL PONIENTE: en dos líneas de 80.00 metros y 115.00 metros, con Camino Vecinal, con una superficie total aproximada de 14,595.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2653.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIA RIVERO DE AMARO, bajo el expediente número 157/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio denominado "El Magueyá", ubicado en San Sebastián, perteneciente a este Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.00 metros, con Sabino Díaz, hoy con Gracia e Irene Rivero Baca; AL SUR: 72.00 metros, con Faustino Rivero; AL ORIENTE: 20.17 metros, con Sabino Silva; AL PONIENTE: 20.17 metros, con Calle Cinco de Mayo, con una superficie total aproximada de 1,391.73 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2654.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FERNANDO EFREN VARGAS MONTES DE OCA, bajo el expediente numero 145/985, promueve ante este Juzgado las Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el Municipio de San Miguel Tequixquiac, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas quebradas de 20.00 metros y 33.40 metros, con Camino; AL SUR: 110.50 metros, con Genara Disba y Efrén Vargas M.; AL ORIENTE: en tres líneas de 14.00 metros, 105.00 metros y 13.00 metros, con Camino Público; y AL PONIENTE: 112.00 metros, con Efrén Vargas Montes de Oca, con una Superficie total aproximada de 9,997.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2655.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 37/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OLIVIA LOPEZ MARTINEZ Y JUAN MANUEL MEDINA PEREZ, endosatario en procuración de FIDENCIA MARTINEZ LOPEZ en contra de DIEGO VALLEJO TOLEDANO, el C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL PROXIMO DIECIOCHO DE JUNIO del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados que son: Una Sala, compuesta de tres piezas, sofá, love seat y sillón con tapiz de tela estampado con flores color vino, un televisor blanco y negro de aproximadamente 23 pulgadas de pantalla en 4 patas de madera sin número de serie aparente, ni marca, en mal estado de uso sin comprobar su funcionamiento. Un librero de madera color caoba oscuro de aproximadamente de dos metros de alto por 2.50 metros de largo con puertas corredizas, en la parte inferior del mismo. Un Juguetero de aluminio de aproximadamente dos metros de alto por 1.50 metros de ancho aproximadamente, compuesto por cuatro entrepaños de vidrio en regular estado de uso, once sillas de tubulares con forro de vinil en plástico color blanco y una en vinil negro. Una lámpara de madera con figura de vaño de oro rota la cabeza y el brazo pegado, dos mesas laterales, con base de vidrio con 4 patas de y una mesa redonda lateral marmólica, dos lámparas tipo quince, una lámpara figurita, una mesa redonda, una mesa giratoria tubular en base de madera, un esquinero de madera de 3 niveles, sirviendo como base la cantidad ochenta y dos mil trescientos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de éste Tribunal. Toluca, México, a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2656.—29 mayo, 3 y 6 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 6241 de julio 16 de 1984, se radicó en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria de EGON MEYER, la heredera SOPHIE HILDEGARD GOERTZ DE MEYER, aceptó la herencia, así como el cargo de albacea, agregando que procederá a formular el inventario.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2642.—29 Mayo y 7 Junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Cuautilán, Méx., a 31 de julio de 1984.

Por instrumento 5817 del 30 de noviembre de 1983, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. Régula Nieto Viuda de Reséndiz. Ma. Guadalupe Trinidad, Ma. Gilberta Honorina, Ma. Virginia, Ricardo H. y Palemón, todos de apellidos Reséndiz Nieto, aceptaron la herencia y el último el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario y formación del avalúo.

Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz, Notaria 2. Cuautilán, Méx.—Rúbrica.

2643.—29 Mayo y 7 Junio.

LAS RESPUESTAS SE DESCUBREN SI SE BUSCAN; EL ACIERTO SE OBTIENE SI SE QUIERE Y SE ESTA DISPUESTO A PAGAR EL PRECIO; LA SOCIEDAD ESTA MADURA SI ASIMILA EL EXITO DE QUIENES LA COMPONEN; CON LOS ACIERTOS DE SUS MIEMBROS PROSPERA Y SE CONSOLIDA, AVANZA Y SE PROYECTA. REFORCEMOS EL ALIENTO Y EL AMBIENTE QUE PROPICIAN LOS ACIERTOS, DEMOS PASO AL QUE QUIERE CAMINAR CUESTA ARRIBA PUES ABRE BRECHA, LA VEREDA SERA MAS TRANSITABLE.—Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.